



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **053/2017** PARA LA EJECUCIÓN DEL **PROYECTO DE ILUMINACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN DE LA GAZA PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AVE. LA CANTERA EN ESTA CIUDAD.**

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA**, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA, LA **ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, EL **C. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA**, RESIDENTE DE OBRA, POR EL CONTRATISTA LA **ING. AURORA BLANCO OROZCO**, CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **053/2017** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **PROYECTO DE ILUMINACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN DE LA GAZA PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AVE. LA CANTERA EN ESTA CIUDAD.** En Chihuahua, Chih., siendo las **10:00** horas del día **15 de JUNIO del 2017**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **15 de MAYO de 2017** se formalizó contrato de Obra Pública no. **053/2017** con la contratista la **ING. AURORA BLANCO OROZCO**, por un monto de **\$84,680.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** Cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la **PROYECTO DE ILUMINACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN DE LA GAZA PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AVE. LA CANTERA EN ESTA CIUDAD**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **053/2017**, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA DEL **PROYECTO DE ILUMINACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN DE LA GAZA PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AVE. LA CANTERA EN ESTA CIUDAD.**



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 053/2017 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ILUMINACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN DE LA GAZA PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AVE. LA CANTERA EN ESTA CIUDAD.

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad **\$84,680.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** Cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes enlistados en Anexo A.

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 053/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA DEL PROYECTO DE ILUMINACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN DE LA GAZA PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AVE. LA CANTERA EN ESTA CIUDAD.

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 053/2017 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ILUMINACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN DE LA GAZA PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AVE. LA CANTERA EN ESTA CIUDAD.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones a **15 de JUNIO del 2017**.

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA.

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA.

RESIDENTE DE OBRA

C. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA.

CONTRATISTA

ING. AURORA BLANCO OROZCO

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 053/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA DEL PROYECTO DE ILUMINACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN DE LA GAZA PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AVE. LA CANTERA EN ESTA CIUDAD.

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

PROYECTO DE ILUMINACION Y MODIFICACIÓN DE LAS LINEAS DE MEDIA TENSIÓN DE LA GAZA PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AVE. LA CANTERA, EN ESTA CIUDAD.

ANEXO A

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES
			CONTRATO
	PROYECTO DE ILUMINACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS LINEAS DE MEDIA TENSIÓN DE LA GAZA PERIFERICO DE LA JUVENTUD Y AVE. LA CANTERA, EN ESTA CIUDAD.	LOTE	1.00
	PROYECTO ILUMINACIÓN		
	Levantamiento de datos de instalaciones existentes		
	Elaboración de proyecto de las subestaciones necesarias		
	Proyecto de iluminación calculo de niveles de iluminación en visual		
	Memoria técnica		
	Presupuesto base		
	PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LINEA DE MEDIA TENSIÓN		
	Levantamiento de datos con equipo GPS (Georeferenciado)		
	Proyecto de linea de media tensión existente		
	Proyecto de linea de media tensión modificado		
	Proyecto en DEPRORED		
	Lista de materiales		




